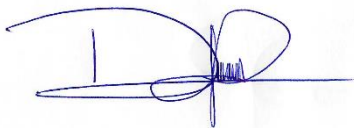




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Trabajo Social
II.- La identificación del documento:	1 acta de consejo técnico
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres de alumnos y Matrículas, página 1 y 2
IV.- Fundamento legal y motivación	ELIMINADO el número de matrícula escolar y nombres de alumnos, por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	09 de noviembre de 2023 Sesión ordinaria No. 43/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/pozarica/trabajosocial/files/2021/11/Acta-Sesion-43-2023-Extraordinaria.pdf

En la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, siendo las diez horas del día veintinueve de septiembre del presente año, reunidos los integrantes de Consejo Técnico de la Facultad de Trabajo Social: Dra. Dora Alicia Daza Ponce, Directora de Facultad, Mtra. Silvia Popo García, Secretaria de Facultad, Mtro. Miguel Angel Cruz Treviño, Consejero Maestro, Dra. Judith Simbron Barrera, Integrante, Dra. Maricela Cruz del Angel Integrante, C. Zayleth Imelda Espinoza Gonzalez, Consejera Alumna, Reunidos para validar los siguientes proyectos registrados en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI). En el primer proyecto que se avala es titulado: **Trabajo Social en situaciones de riesgo en jóvenes y familias con migrantes, este mismo, corresponde al cuerpo académico: UV-CA 552 Estudios en Trabajo Social, grupo y familias en riesgo, la docente responsable del proyecto es: Mercado Mojica Alin Jannet con número de personal 29377**, el cual tiene una duración de un año, con fecha de inicio: 25 de septiembre de 2023, es de tipo: interinstitucional, las instituciones que participantan son: Universidad Veracruzana-Facultad de Trabajo Social, Asociación de Mexicanos en Carolina del Norte (AMEXCAN) y las instituciones educativas con registro en la SEP, con dependencia en la Facultad de Trabajo Social, este proyecto cuenta con la clasificación en investigación Básica y las Áreas de conocimiento son: Humanidades y el campo de formación académica en artes y humanidades. Los participantes académicos son de la Universidad Veracruzana: Dra. Cruz Del Angel Maricela con N.P 12092, Dra. Dora Alicia Daza Ponce con N.P 17077, Mtra. Hernandez Maqueda Martha Soledad con N.P 45447, Dra. Pacheco Arenas Noelia con N.P 16861 y los alumnos de la Universidad Veracruzana que participan con un trabajo recepcional es la alumna **N1-ELIMINADO 1** con matrícula **N2-ELIMINADO 1** de igual forma, participa por becaria la alumna **N3-ELIMINADO 1** con matrícula **N4-ELIMINADO 1** la estudiante **N5-ELIMINADO 1** con matrícula: **N6-ELIMINADO 1** **N7-ELIMINADO 1** con matrícula **N8-ELIMINADO 1** Los académicos de otras instituciones que participan son: Juvencio Rocha Peralta y Perez Lopez Saraí. Este Proyecto se compromete a participar con publicaciones de articulo arbitrado en el ámbito nacional y capitulo en libro con arbitraje e ISBN y en otros productos dirigidos a Tesis dirigidas. El segundo proyecto que se avala se titula: **Diagnostico e intervención sobre el impacto de la migración con jóvenes de educación media y media superior del municipio de agua Dulce, Veracruz, la docente responsable del proyecto es: Hernandez Mar Sandra Luz con número de personal 28253 y pertenece al cuerpo**

académico, movilidades y vida cotidiana con duración de un año, su fecha de inicio es el 27 de septiembre de 2023 y un año de duración a partir de la fecha estipulada, es de tipo institucional UV, las fuentes de financiamiento son fuerte externa y fuentes internacionales y otras aportaciones, es de la clasificación en investigación Básica, y sus áreas de conocimiento son en ciencias sociales y el campo de formación académica son en artes y humanidades, los participantes académicos que se involucran en este proyecto son de la Universidad Veracruzana: Dra. Chávez Diaz Leticia con NP. 24849, Dra. Cobos Vicencio Rosa Maria con N.P 15989, Dra. Gonzalez Reyes Alba Hortencia con N.P 27514 y alumnos participantes de la Universidad Veracruzana participan por becario son: **N9-ELIMINADO 1** **N10-ELIMINADO 1** con matricula **N11-ELIMINADO 1** **N12-ELIMINADO 1** con matricula **N13-ELIMINADO 1** **N14-ELIMINADO 1** con matricula **N15-ELIMINADO 1** **N16-ELIMINADO 1** **N17-ELIMINADO 1** matricula con **N18-ELIMINADO 1** y las publicaciones en este proyecto son de articulo arbitrado en el ámbito nacional y capitulo de libro con arbitraje e ISBN y otros productos, exposiciones, ponencias en foros académicos y tesis dirigidas. El tercer proyecto que se avala por los integrantes de Consejo Técnico, se titula: **El abandono social y familiar de los adultos mayores en la localidad sombrerete de Papantla, Veracruz, la docente responsable del proyecto es: Sangabriel García Bertha Esmeralda con número de personal 27554** pertenece a la línea de investigación: Individuos y grupos sociales en procesos de Vulnerabilidad, presenta una duración de un año, con fecha de inicio el 24 de septiembre de 2023, es de tipo institucional UV, se clasifica en la investigación básica y las áreas de conocimiento, son las ciencias sociales, el campo de formación académica son: ciencias sociales y derecho, los participantes son academicos de la Universidad Veracruzana a continuación se mencionan: Cruz Treviño Miguel Angel con número de personal: 15762, Hernandez Vidal Omar, con número de personal 36776, Navarro Arteaga Jose Luis, con número de personal 44834, Popo García Silvia, con número de personal 50752, Simbron Barrera Judith, con número de personal 28249, Herrera Lara Laura con número de personal 44842 Viveros G. Saldaña Hector Hugo, con número de personal 43441, Oscar Adán Gonzalez García con número de personal 51095 y Stephanie Fernandez Sanchez con número de personal 48820 así mismo participan academicos de otras instituciones Adrian Castillo Mendez y la docente Blanca Guadalupe Cid de igual forma se mencionan los estudiantes que participan como becarios son: **N19-ELIMINADO 1** **N20-ELIMINADO 1** matricula **N21-ELIMINADO 1** **N22-ELIMINADO 1** con número de matricula

este proyecto se compromete a realizar una publicación de capítulo de libro con arbitraje e ISBN, de igual forma, una ponencia en foros académicos y una tesis dirigida. Por último, el cuarto proyecto que se avala se titula: **Intervención Profesional Innovadora en Trabajo Social Contemporáneo, la docente responsable del proyecto es: Dra. Dora Alicia Daza Ponce, con número de personal 17077** la línea de investigación es de competencia profesional en espacios institucionales, presenta una duración de un año, con fecha de inicio el 28 de septiembre de 2023, es de tipo institucional, con una clasificación de investigación básica, las áreas de conocimiento son ciencias sociales y el campo de formación básica son las Ciencias Sociales y Derecho, los académicos que participan son: Maricela Cruz del Ángel, De la Torre Jaramillo Eduardo Sergio, Herrera Lara Laura y Segura Baltazar Jael, este proyecto se compromete a presentar un artículo en el ámbito internacional y nacional, así como una tesis dirigida. Los estudiantes que participan en este proyecto son: N23-ELIMINADO 1 con matrícula N24-ELIMINADO 1 el estudiante N25-ELIMINADO 1 N26-ELIMINADO 1 con matrícula N27-ELIMINADO 100

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión del día veintinueve de septiembre las once horas, firman los que en ella intervinieron.

Dra. Dora Alicia Daza Ponce



Directora de la Facultad

Mtra. Silvia Popo García



Secretaria de Facultad

Dra. Maricela Cruz Del Ángel



Integrante

Mtro. Miguel Ángel Cruz Treviño



Consejero Maestro

Dra. Judith Simbrón Barrera



Integrante

Zayleth Imelda Espinoza Gonzalez



Consejera Alumna

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con La ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con La ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con La ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con La ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con La ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con La ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

18.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con La ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con La ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz

22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con La ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz

25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

27.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con La ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."